



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°03 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Martes 24 de diciembre de 2024**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veinticuatro días de mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:05 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°03 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rodrigo Palominos Vidal** y actúa como secretaria de actas Doña Romina Vargas Santander en calidad de secretaria municipal (S) y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor Rosendo Galleguillos Valdenegro
Señor Maximiliano Cuevas Martínez
Señor Vicente Matus Donoso
Señor Patricio Silva Oyarzun
Señora Sara Daza Gallardo

Con Asistencia de:

Sr. Alejandro Cáceres Reyes, Jefe de Administración y Finanzas.
Sr. Freddy Madrid Ballesteros, SECPLAC
Sra. Priscila Farias Morales, DIDECO
Sr. Sergio Ponce Vargas, Jefe PRODESAL





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

TABLA:

1. ***Aprobación acta sesión ordinaria N°2 del 17 de diciembre de 2024***
2. ***Presentación vía zoom de proyecto Estudio de Ingeniería proyecto de Iluminación - Estudio Reposición de Varios Puentes VI Región, por empresa PIDDO INGENIERIA LTDA.***
3. ***Aprobación compromiso de financiamiento costos de mantención y operación, proyecto de Iluminación - Estudio Reposición de Varios Puentes VI Región.***
4. ***Aprobación modificación presupuestaria N°34 de la gestión municipal.***
5. ***Aprobación carta de manifestación de interés PRODESAL 2025.***
6. ***Aprobación aumento de plazo para rendición de subvención municipal entregada a organizaciones comunitarias año 2024.***
7. ***Varios.***

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el sr. Alcalde de la comuna Don Rodrigo Palominos Vidal, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1. Aprobación acta sesión ordinaria N°2 del 17 de diciembre de 2024





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El sr. alcalde, señala que se debe aprobar el acta de la sesión pasada. Dicho esto, llama a votación:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba Con observación, en cuanto a la corporación, don Patricio Silva rechazó y en el acta dice apruebo.
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba, señalando que se debe modificar nuevamente la Comisión de Medio Ambiente y Tenencia Responsable de Animales por Gestión Ambiental y Bienestar Animal
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Con las observaciones indicadas por los señores concejales, se aprueba la sesión ordinaria N°2 del 17 de diciembre de 2024.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

2. Presentación vía zoom de proyecto Estudio de Ingeniería proyecto de Iluminación - Estudio Reposición de Varios Puentes VI Región, por empresa PIDDO INGENIERIA LTDA

Empresa PIDDO INGENIERIA LTDA, realiza presentación de proyecto antes señalado. El Sr. Alcalde, cede la palabra a Sr. Freddy Madrid, Encargado SECPLAC para dirigir dicha presentación.

Freddy Madrid: Indica que la empresa PIDDO INGENIERIA LTDA, es una consultora que le presta servicios a Vialidad y harán la presentación que tiene que ver con el mejoramiento de puentes y en esta oportunidad ellos pidieron un Acuerdo de Consejo por los costos de Operación y Mantenición que significa tener estos puentes, sobre todo lo que tiene que ver con los gastos lumínicos que estos pueden conllevar.

Posteriormente le da la palabra a Sr. Sergio Fernández y Pablo López quienes serán los encargados de ejecutar el proyecto y se encuentran a través de zoom.

Cabe mencionar que se levantará acta con las consultas para poder aprovechar el tiempo de la presentación y posteriormente resolverlas.

Empresa PIDDO INGENIERIA se adjudicó el Estudio e Ingeniería reposición de varios puentes en la región de O'Higgins Sexta etapa, el mandante es la Dirección Regional de vialidad, Inspectora fiscal Sra. Dina Navarrete y la Empresa es Jorge PIDDO y compañía Limitada.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El Estudio comenzó el 03 de julio y se encuentra en una etapa de estudio definitivo, de hecho, ya se entregaron los antecedentes de licitación y está en revisión.

Menciona también, que la reunión se acotará a los tres puentes que se encuentran actualmente en la comuna como son; Puente Las Palmas, Puente Manquehua y Puente Litueche.

Dentro de las policías de la Dirección de Vialidad es desarrollar una red vial del país y por ende está abordando estudios de ingeniería en todo el país para poder reponer puentes que están en mal estado o que son de madera y que se encuentran obsoletos con la nueva normativa cívica.

Descripción del proyecto: es el estudio de ingeniería que se contrató con el objetivo de construir nuevos puentes; Puente Patria Nueva y sus accesos (ubicado en la comuna de Mostazal), puente La Palmas, Manquehua y Litueche y sus respectivos accesos (ubicados en la comuna de Litueche) y Puente Risco Colorado y Licancheu abajo y sus respectivos accesos (ubicados en la comuna de Navidad).

Objetivo del Proyecto: debe definir el emplazamiento óptimo para las nuevas estructuras, longitud y geometría optimas, así como también el diseño de los accesos y su conexión a las redes viales existente, las obras de protección de defensas fluviales en la rivera, traslado de servicios y otras obras que se requieran para completar el proyecto.

Para la especialidad de iluminación en el caso de algunos puentes deben hacer cambio de postes a lo cual ellos ya se han comunicado con la empresa de electricidad informando los postes que se cambiarían. Para no tener interferencia con esta nueva iluminaria proyectada.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Describe el **Puente Las Palmas**, este debe dar continuidad al camino de la ruta I866H el que conecta al camino I62G, en el kilómetro 4.4 con una longitud estimada de 20 metros, la que deberá ser redefinida en este estudio según el análisis hidrológico e hidráulico.

Deficiencia y carencias de materialidad y el estado del puente, además se observa que es un pasillo bastante angosto, por lo cual solo puede atravesarlo un vehículo a la vez y esto genera bastante peligro para los conductores y peatones. Las señales de seguridad vial son deficientes y también se abordó en este estudio y sus mejoras.

En estricto rigor este puente pertenece a la comuna de Litueche y Las Cabras.

El perfil de camino tipo que se está trabajando es un tipo de camino de concreto asfáltico con una base de granular y también para el saneamiento, consulta cunetas, redes, vías que protegen las quebradas.

Tiene dos pistas a diferencia del puente de madera y esto brindar mayor seguridad a los conductores.

Toda la inversión; pavimentos, puentes nuevos, Iluminación, obras de saneamiento de aguas lluvias, la financia la Dirección de Vialidad (MOP) y el único punto donde la Municipalidad de Litueche, tiene injerencias es en el proyecto de luminarias. El proyecto de iluminación de estos dos puentes sale apróx 200 millones de pesos cada uno, el Municipio debe hacerse cargo del pago mensual de la electricidad y la mantención de los sistemas. El MOP entrega los caminos, entrega el nuevo puente, entrega la iluminación y la conecta a la línea de la empresa que corresponde y ahí le entrega los planos a la Municipalidad.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Se consideran 18 luminarias por puente, estas son Led de última tecnología, las exigencias solicitan que cumplan con varios requerimientos lumínicos para el camino y deben estar emplazadas en un solo lado de la vía, se utilizarán postes metálicos.

Dentro de las consultas que se realizaron a la Municipalidad, es para saber si la comuna utiliza telegestión en la luminaria pública, lo que significa que pueden controlar el comportamiento de la luminaria desde una oficina de la municipalidad. Aun no se resuelve esa consulta.

Lo que se requiere es que el Consejo se pronuncie a través de un Acuerdo de Concejo que estén de acuerdo con el pago de costo mensual de electricidad y costo anual de mantenciones.

Tres puentes que tendrán luminarias y se estima un costo aproximado de \$2.300.000 mensual.

Empresa PIDDO concluye su presentación.

Sr. Alcalde aclara que el puente La Palmas está en el límite con la Comuna de Las Cabras por lo que la comuna de Litueche solo se debe hacer cargo de 9 luminarias.

Se realizan consultas:

Concejal Galleguillos, ¿Cuándo termina la consultora para poder presentar el proyecto?, además solicita los costos de cada puente.

Respuesta PIDDO: El proyecto culmina en marzo del año 2025 y estaría listo para empezar un proceso de licitación, empezando primero con un proceso de expropiación, ya que no quedarán donde actualmente se encuentran. Respecto a la inversión total por





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

puede corresponder a: Puente Las Palmas \$1.900.000, Puente Manquehua \$2.400.000 y Puente Litueche \$2.500.000.

Concejal Cuevas, ¿la priorización de estos puentes fue por parte de Vialidad, la empresa decidió trabajar en estos puentes o hubo algunas consultas a la comunidad?

¿Vialidad tiene algún proyecto con luminaria solar en la región?

Respuesta PIDDO: Es parte de la cartera de proyectos de vialidad, ellos llamaron a licitación estos puentes que ya tienen su vida útil cumplida. Y la meta del Director Regional de Vialidad es cambiar todos los puentes de la región de O'Higgins.

Efectivamente se revisó con Vialidad se analizó las luminarias solares y son fáciles de robar los materiales e implementos, ya que no hay peligro de muerte. Además de la mantención que es muy cara.

Concejal Matus, mencionar que a don Rosendo no le respondieron la fecha de término del estudio.

Respuesta PIDDO: Sí, se respondió; es en marzo de 2025.

Concejal Silva, Básicamente lo que planteo el Concejal Cuevas, respecto a la luz solar, en el Puente Las Palmas no hay conexión hidroeléctrica y nada, como se hará con las luminarias,

Respuesta PIDDO: El proyecto de este Puente considera una red de eléctrica.

Concejala Daza, Agradece la presentación y que se ve avanzado el tema de la reposición de estos puentes.

El Sr. Alcalde consulta, respecto al puente Las Palmas si sufrirá mucha intervención porque de los 3 puentes es el que más se busca enderezar la ruta y también no tiene mucha posibilidad de paso momentáneo, entonces se debería instalar un puente mecano. La duda es que, de acuerdo a lo informado en el proyecto, este puente tiene menos recursos asignados, considerando que se debe realizar una expropiación.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Respuesta PIDDO: No está considerado en el presupuesto todo lo referido a expropiación.

3. Aprobación compromiso de financiamiento costos de mantención y operación, proyecto de Iluminación - Estudio Reposición de Varios Puentes VI Región.

Sr. Alcalde solicita pronunciamiento de los concejales respecto a la aprobación de este punto.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Se aprueba por unanimidad de los concejales.

El Sr. Alcalde indica que dentro de la comuna existen muchos puentes y es de suma importancia realizarle las mantenciones correspondientes.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El Sr. Alcalde cede la palabra a Sr. Freddy Madrid, quien indica que tenía las mismas consultas en cuanto a la priorización de los puentes, pero fue trabajado con la administración municipal anterior.

ACUERDO N°11/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el compromiso de Financiamiento costos de mantención y operación, proyecto de Iluminación - Estudio Reposición de Varios Puentes VI Región, por empresa PIDDO INGENIERIA LTDA.

4.Aprobación Modificación Presupuestaria N° 34.

El Sr. Alcalde le da la bienvenida a Sr. Alejandro Cáceres Reyes, Director de Administración y Finanzas quien indica que la modificación fue enviada a los correos de los concejales, y que nos encontramos a pasos de finalizar el año 2024 y se debe ajustar las partidas que ese tiene.

El presupuesto es estimación y la plata de proyectos siempre llegan a última hora, del FCM no llega la distribución y puede llegar los primeros días de enero, el saldo de FCM nunca se informa.

La modificación presupuestaria N° 34, viene a modificar algunas partidas de ingresos y gastos en algunas partidas en que a la fecha ya no llegara más dinero y en otras se necesitan ingresar.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El Sr. Alcalde, cede la palabra a los concejales.

Concejal Galleguillos, Consulta en Asistencia Social a personas naturales, donde dice \$21.000.000.

Respuesta Sr. Alejandro Cáceres: Asistencia Social a personas naturales, son Ayudas sociales, becas y otras, entonces se está modificando la partida para sumar ese saldo en otras partidas que se necesitan aún.

Concejal Cuevas, la misma duda de los \$21.000.000 de Asistencia Social, se debió utilizar porque finalmente es algo que no les llega a los vecinos. Y, por último, indica como poder saber que esos dineros están en la cuenta efectivamente.

Respuesta Sr. Alejandro Cáceres: El balance de ejecución presupuestaria se emite cada tres meses junto con el Director de Control y se informa la situación financiera del municipio, hay programas que fluctúan en el año, el presupuesto es solo una estimación y se debe ir ajustando de acuerdo a las necesidades.

Concejal Matus, Sin Observación

Concejal Silva, Sin Observación

Concejala Daza, Solo acotar que muchas veces se confunde el presupuesto con la disponibilidad presupuestaria.

El Sr. Alcalde indica que cuando se habla de presupuesto se va proyectando de cómo se va ir trabajando financieramente el presupuesto.

Sr. Alcalde invita votación a los Concejales:





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 34 de la gestión Municipal.

Sr. Alejandro Cáceres Reyes, pide la palabra, para poder solicitar una Sesión Extraordinaria para modificación presupuestaria el último día del año, es decir martes 31 de diciembre 2024.

ACUERDO N°12/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria N° 34 de la Gestión Municipal





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

5. Aprobación carta de manifestación de interés PRODESAL 2025

El Sr. Alcalde da bienvenida a DIDECO Sra. Priscila Farías y Jefe de PRODESAL Sr. Sergio Ponce, quienes harán la presentación.

Sra. Priscila Farías se presenta ante el Concejo Municipal y procede a solicitar aprobar o rechazar la moción en cuanto al convenio de PRODESAL, convenio que lleva muchos años ejecutándose en las distintas Municipalidades del país, y de acuerdo al artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades debe pasar por Concejo. Este convenio entrega recurso y durante el año 2025 INDAP se compromete a entregar un aporte de \$54.170.000 al Municipio, entrega el apoyo a 160 usuarios y requiere el apoyo mínimo de la Municipalidad de un 15%, este porcentaje requiere alrededor de los \$8.000.000, sin embargo, este año ya se les entregó un colaboración de \$9.000.000, por presupuesto para el próximo año la DIDECO cuenta con el mismo monto, pero podría generarse alguna modificación presupuestaria, pero es más que nada la formalidad ya que hoy se cuenta con los recursos pero se necesita la aprobación del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde inicia el proceso de consultas respecto a la carta de manifestación de interés PRODESAL.

Concejales Galleguillos, No tiene consultas porque como es un programa que se aprueba todos los años y además se sabe cuántos son los usuarios que atiende.

Concejales Cuevas, Conoce bien de cerca el trabajo de PRODESAL y aprovecha de felicitar a Sr. Sergio Ponce y su equipo, no tiene consultas.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Matus, No tiene consultas, solo agradecer la labor que entrega PRODESAL en la comuna.

Concejal Silva, Solo desea saber y para que la comunidad también sepa la cantidad de usuarios que tiene PRODESAL y además conoce de cerca el programa donde se ayuda mucho a los agricultores de la comuna.

Sr. Alcalde, responde a Concejal Silva que son 160 usuarios los que se atienden a través del Programa.

Concejala Daza, No tiene consultas, porque ya tienen conocimiento de la labor y apoyo que prestan a los 160 usuarios.

El Sr. Alcalde indica que es conocido por parte la comunidad el gran apoyo que realiza PRODESAL, es un equipo consolidado que ya lleva bastante tiempo y con INDAP se ha realizado un buen trabajo, que ya tuvieron Reunión con el Director de INDAP y con el equipo que trabaja en la comuna y la idea es seguir trabajando de la misma forma y poder hacer más cosas, esta Administración está totalmente disponible, lo que fue manifestado al Director, ya que al recorrer la comuna y conocer a los vecinos, ellos están muy satisfechos con el trabajo que ha realizado el equipo de PRODESAL.

Aprovecha de felicitar al equipo a través de Sr. Sergio Ponce para que él pueda transmitirlo a Sr. Sebastian y a don Carlos y la idea es que se pueda seguir trabajando de la misma forma en que se ha hecho. Está seguro que este cuerpo colegiado va a estar totalmente dispuesto a apoyar y si en algún momento se deben hacer modificaciones para poder inyectar recursos en algo que sea necesario, como alguna emergencia, se va a estar dispuesto para poder ir en apoyo de estos 160 usuarios que lo necesitan y están muy agradecidos de este proyecto que es PRODESAL.

Concejal Silva, solicita ver la posibilidad de aumentar la cantidad de usuarios porque la realidad comunal es otra y esto iría en bienestar de nuestros vecinos.

Acta No 03 del martes 24 de diciembre de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 14-27





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Toma la palabra Sr. Sergio Ponce, Médico Veterinario y Coordinador de PRODESAL, para poder hacer un pequeño resumen del programa; a través de este se canalizan muchos recursos, por ejemplo, este año entre Fomento productivo, inversiones y ayudas producto de emergencias, recibieron y canalizaron en nuestros pequeños agricultores casi \$700.000.000, es un programa que no es menor y que muchas veces es ninguneado hasta por los mismos funcionarios municipales. Además, el equipo que hay muchas veces tiene que participar a las visitas técnicas posterior a la hora de trabajo, después de las 17:33, porque la normativa dice que un usuario; un agricultor debería vivir de lo que produce en el campo, pero la realidad no es así y mucho de ellos deben tener un trabajo y las actividades del campo es una actividad complementaria, siguiendo con este tema, realiza un petición al Concejo y también al Alcalde referente a que son una unidad pequeña con 160 usuarios, comparados con la comunas vecinas como Navidad y La Estrella, quienes tienen más usuarios y mayores recursos y refleja que tienen más personal y ellos hacen menos visitas al año, sin embargo, PRODESAL Litueche deben hacer mínimo 5 visitas al año, más la visita de ejecución de proyecto, más las visitas de atención veterinaria, para esto les entregan un bono complementario (que se utiliza para el combustible y mantención de los vehículos propios que usan para las visitas), este año el monto de este bono es de \$87.000 y si se compara con la Municipalidades de Navidad: Bono \$350.000, La Estrella \$ 250.000, Marchigue sobre \$200.000. En cuanto a aporte municipal, son la Unidad que reciben menos aporte en este momento está en \$9.000.000; Navidad (otra condición) \$58.000.000, La Estrella \$25.000.000 y Marchigue \$30.000.000, quiere dejar claro que él no quiere que lleguen a una cifra alta, pero sí que puedan hacer un pequeño aumento, porque ellos están para poder mejorar la calidad del servicio y poder hacer más actividades. Hace dos años que no pueden hacer giras técnicas y llevar a los agricultores que vean y conozcan otras realidades de sus mismos pares o llevarlos a una universidad, por ejemplo, actividades que en algún momento si realizaron. Quería dejar establecido para que quedara en acta la problemática que hoy

Acta No 03 del martes 24 de diciembre de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 15-27





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

están viviendo con el bono que no alcanza para mucho y considerar que PRODESAL Litueche es la unidad que recibe menos recursos a nivel regional.

El Sr. Alcalde acoge la solicitud y verán como se puede canalizar porque es un tema netamente presupuestario y en su momento van a tener que realizar reunión para poder ver el monto que se está transfiriendo.

Concejala Daza, Indica que es importante lo que esta mencionando Sr. Sergio y que quizá sería significativo que el próximo Concejo ordinario, pudiera traer más antecedentes para que nazca de ellos mismos, que conocen la realidad de cuál podría ser el aporte con el que pudieran solventar todos estos gastos que ellos están mencionando teniendo como antecedente y comparación las comunas vecinas.

El Sr. Alcalde, indica que se realizará una reunión para poder ver cómo hacerlo y como poder crecer.

Se procede a realizar la votación de la aprobación carta de manifestación de interés PRODESAL 2025:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Se aprueba con 6 votos a favor, la manifestación de interés PRODESAL 2025

ACUERDO N°13/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la carta de manifestación de interés PRODESAL 2025

6. Aprobación aumento de plazo para rendición de subvención municipal entregada a organizaciones comunitarias año 2024.

Sr. Alcalde, indica que se presentó una situación y que es necesario traerlo al concejo Municipal para poder tomar la decisión de la aprobación de aumento de plazo para la rendición de subvención municipal entregada a organizaciones comunitarias año 2024, para lo cual nuestra DIDECO Sra. Priscila Farías va a exponer la situación.

Sra. Priscila, indica que se está dando la situación de dos organizaciones que han ingresado a la Dirección de Desarrollo Comunitario como son: Junta de Vecinos de Manquehua y la Fundación Cristo Amigo, ellos recibieron subvenciones este año y deben ser rendidos al 31 de diciembre de este año, sin embargo, fueron subvenciones entregadas a fin de este año, en el caso particular de la Junta de Vecinos Manquehua llama notablemente la atención que fueron entregados recursos para la compra de un terreno, el cual hoy se encuentra en el SAG porque necesita una tramitación por lo tanto para poder hacer efectiva la compra del terreno necesita hoy de la aprobación del SAG, pero no es algo que demore un tiempo determinado sino que puede tardar 2, 3 hasta 6 meses, y depende de terceras personas. Se quiso traer esta situación a concejo en el sentido de que no cometan los errores anteriores, y por querer otorgar un favor a una

Acta No 03 del martes 24 de diciembre de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 17-27





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

organización determinada terminemos dañando a la misma organización. Efectivamente las subvenciones tienen un tiempo determinado para rendirse y deberían rendirse ahora a fines de año y de no ser rendida deben devolver el dinero, sin embargo, depende de la voluntad de cada concejal y es importar comentar sobre la relevancia con los recursos del estado y en ese sentido colaborar y ayudar.

Lo mismo pasa con la Fundación Cristo Amigo, quienes han solicitado formalmente poder aplazar la rendición de esta subvención, sin embargo, hay más de estas dos organizaciones y probablemente durante el transcurso de estos días enviaran la solicitud para este aplazamiento de fecha.

Es importante que el concejo pueda tomar una postura a como se trataran estos temas si se hace algo recurrente efectivamente se podría tener un reglamento en que se decida una fecha y sea impostergable.

Ambas organizaciones solicitan poder aplazar hasta el primer trimestre año 2025 para poder entregar la rendición necesaria, en el caso del SAG podría demorar perfectamente más de 3 meses, entonces se adelanta a lo que pudiera pasar a fines de abril y tomar las medidas necesarias.

Se solicitar ampliar el plazo hasta el 30 de abril, es una fecha oportuna para que puedan realizar los trámites correspondientes.

El Sr. Alcalde indica que en este momento hay 5 organizaciones que no han hecho la rendición, es un tema que viene de la administración anterior y se respeta los recursos que se entregaron y la forma, pero no significa que esta administración lo va hacer de la misma forma, esto se modificará, ya que se entiende que se entregaron recursos para compra de terrenos donde dificilmente el Municipio podrá entrar a dar el apoyo y ayuda que la organización necesite con la presentación de algún proyecto. Existe jurisprudencia en la asignación para compra de terrenos. Hoy en día tenemos sin rendir, todo registrado en el Área contable, existen cerca de \$85.000.000 sin rendir, para lo cual





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

se solicita 6 meses máximo para poder hacer la rendición de estos recursos, de lo contrario deben reintegrar los recursos a la Municipalidad.

Concejal Silva, consulta si son 6 meses a contar de ahora, además pregunta si puede saber el nombre de las organizaciones que se encuentran en esta situación.

Sr Alcalde indica que es Fundación Cristo Amigo, Junta de Vecinos Manquehua, Club de Rayuela Pulín, Club de Rayuela El Cuzco y Club de Rayuela Ranquilcó, para lo cual se solicita a la DIDECO que se pueda comunicar con las otras organizaciones porque al parecer algunas de estas organizaciones ya tienen todos los documentos y que deben tener el tramite ya realizado, porque había una organización que no sabían que tenían que rendir.

Sr. Alcalde da la palabra a la Concejala Daza.

Concejala Daza, en primer lugar me hubiese gustado haber contado con las cartas donde solicitaban esta ampliación de plazo, en Manquehua, como señala la Sra. DIDECO se debe hacer un trámite con el terreno y el SAG, pero quiere saber los argumentos de la Fundación Cristo Amigo, porque cuando hicieron la presentación para solicitar esta subvención, ellos estaban en números rojos y necesitaban esos recursos para poder cubrir todas las necesidades que ellos tenían, por lo que no le queda claro el argumento del atraso de la rendición.

Sra. Priscila Farías, indica que hará llegar copia de las solicitudes, pero en el caso de Fundación Cristo Amigo el argumento es debido al corto plazo que tenían para realizar esta rendición y considerando que no quieren gastar en cosas innecesarias y sabiendo que en los meses que vienen deben cubrir otras necesidades, es que solicitan esta ampliación de plazo para hacerla el primer trimestre del año 2025. La rendición fue

Acta No 03 del martes 24 de diciembre de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 19-27





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

entregada en el mes de noviembre de \$15.000.000 y en el corto plazo no alcanzaban a rendir.

Concejal Galleguillos, consulta si es el Club de Rayuela Ranquilcó el que falta de rendir, porque está con rendición al día, ya que el mismo ingresó los documentos.

Sr. Alcalde vuelve a solicitar a DIDECO que se comunique con las organizaciones porque al parecer el Club de Rayuela de Pulín también estarían al día con sus documentos.

El Sr. Alcalde, indica que continuamos con la aprobación del aumento de plazo para rendición de subvención municipal entregado a organizaciones comunitarias 2024, máximo de 6 meses, de lo contrario deberán realizar reintegro de estos dineros.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Con 6 votos a favor se aprueba la ampliación de plazo de seis meses para la rendición de subvención municipal entregado a Organizaciones Comunitarias.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ACUERDO N°14/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el Aumento de plazo para rendición de subvención municipal entregadas a Organizaciones Comunitarias por 6 meses

7. Varios

El Sr. alcalde, inicia la ronda de puntos varios.

Concejal Galleguillos:

- I. Todavía no hay respuesta de la luminaria de Quelentaro del Jardín Frutillita, y son 3 ó 4 luminarias que ya se encuentran apagadas y hoy se robaron los postes.
- II. Solicita que durante el año se pudiera gestionar algún lomo de toro para Quelentaro.
- III. Vialidad ya se encuentra trabajando, están limpiando toda la carretera.
- IV. Hay un tremendo problema con la casa de don Carlos Gonzalez que viene del terremoto del año 2010, se ha ido 3 veces al SERVIU a Pichilemu y no hay respuesta, pero solicita poder ir la SEREMI para lo que necesita apoyo de parte del alcalde.

Concejal Cuevas

- I. Primero, agradecer a la administración por la invitación a la fiesta navideña, fue una hermosa fiesta y que siempre habrá críticas, agradece, además, a todos los funcionarios municipales que participaron y trabajaron en ellas.
- II. Segundo, la feria navideña que ha tenido una buena organización de parte de la administración y la Jefa de Gabinete ya que se ha preocupado mucho por la organización. Sin embargo, hay que ver el crecimiento que han tenido los





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

emprendedores de la comuna, hoy hay más de 100 puestos en la feria lo que significa que no hay fuentes laborales fijas.

- III. Visito a las familias donde fue el incendio, se necesita bastante apoyo psicológico y apoyo en el retiro de los escombros que ellos mismos están limpiando, quizá con algún camión o algún apoyo en ese sentido.
- IV. Consulta en qué estado se encuentra la Adquisición de implementos de la sala multipropósito.

Concejal Matus

- I. Se adhiere a lo planteado por el concejal Cuevas respecto a dar las felicidades por la organización de la fiesta de navidad realizada para los niños de la comuna.
- II. Solicita la instalación de algunos discos PARE para algunas calles que llegan a la población Nuevo Amanecer y donde termina Calle Hermanos Carrera frente al cementerio.
- III. Solicita a sus colegas concejales que dejen de cuestionar la forma de trabajar que tiene cada uno y que se cuestiona por redes sociales.
- IV. Como es el último concejo de este año, envía feliz navidad y año nuevo a los vecinos.

Concejal Silva:

- I. Se suma a las felicitaciones por la fiesta de navidad de los niños fue un evento masivo y grato.
- II. Se reunión con personas del sector de Ranquilcó donde plantearon la inquietud que el municipio gestione la conectividad con internet, considerando que la empresa Tu Mundo, cuenta con fibra óptica y que va camino a Navidad por la carretera, la idea es hacer gestión con esta empresa y CGE para que Tu





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- Mundo pudiera pasar por la postación de CGE en los sectores de Ranquilcó y San Vicente por dentro.
- III. Preocupación por parte de apoderados referente a las actividades de verano ya que estuvo conversando con Sr. Vallejos (Director Escuela de Fútbol) y comentaba que ya tenía confirmación de quipos de fútbol, pero el director no tiene nada claro de si continuarán o no. Además, hace alusión al taller de tenis de mesa que se realizó en la Escuela Básica y el Liceo, aproximadamente 60 – 70 alumnos en ambos talleres, de los cuales 30 ó 35 alumnos ya están jugando a nivel Elite, muchos de estos alumnos quedan sin talles de mesa, por lo que se solicita poder mantener estos talleres.
 - IV. En la Población Juntos por el Progreso se realizó una limpieza de pastizal y quedo una parte sin limpiar y es peligroso ante cualquier incendio.
 - V. En Quelentaro necesitan limpieza para evitar incendios, luminarias que no funcionan y falta instalación de lomos de toro.
 - VI. Y por último, referente a las actividades de fin de año, consultar si habrá alguna.
 - VII. Solicita mejorar paradero que se encuentra en Quelentaro que se cayó el techo.

Concejala Daza.

- I. Se suma a la conversado por el Concejala Silva respecto a las Escuelas de Verano y hace llamado al presidente de la comisión de deporte par que se trabaje en relación a este tema.
- II. Villa Nuevo amanecer, el alumbrado público de noche pasa tiempo apagado y en el día encendido, habría que revisar, también camino a San Vicente que se encuentra en la misma situación.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- III. Solicita la presidente de la comisión Social que se retome el reglamento de ayudas sociales.
- IV. Pasaje Los Alerces el acceso es complicado, ya que, además, hay una persona que requiere constante atención médica y el camino está en pésimas condiciones.
- V. Solicita saber que pasará con la continuidad de los contratos de salud.
- VI. Y por último agradecer en nombre de las mamás de niños TEA en relación a la diferencia que se realizó con la entrega de regalos.

Concejal Galleguillos pide la palabra para responder a Concejal Silva, respecto al tema de los paraderos de Quelentaro, donde indica que el Director de Vialidad sostuvo una visita y se harán todos los paraderos nuevos; de la cancha de Quelentaro, el Sauce y se agregará uno nuevo en el sector de Los Canelos (frente al caballero que vende empanadas).

El sr. Alcalde señala que las luminarias en Quelentaro esta apagadas y en otros sectores están en el día encendidas y en la noche apagadas, hay que revisar para poder solucionar. Están considerados los lomos de toro no solo en Quelentaro sino en sectores que tiene mucho tránsito vehicular, como el camino interior de Quelentaro. Se debe trabajo con Vialidad sobre el camino interior de Quelentaro porque cada vez está más angosto por los árboles.

En relación a la feria, desde el minuto uno se está trabajando con ellos, hasta el momento hay 111 emprendedores que están instalados en la feria, fue la instancia de poder apoyar considerando que la comuna tiene poco trabajo, pero se limita en varios temas, nuestra planta es muy reducida y también los honorarios, y la emprendedores necesitan de apoyo y ayuda y esto se canalizara a través de la corporación y hacerlos crecer.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Sobre tema de los incendios, agradecer públicamente a Bomberos, Carabineros, Conaf y a todos quienes llegaron ayudar, a pesar de toda esa ayuda se quemaron 7 casas, el vecino que hoy se encuentra en la UCI en Rancagua que está con quemaduras en su cuerpo del 30%, era uno de los vecinos que tenía más limpio su terreno, por eso se solicita y reitera a la comunidad a ser responsables con la mantención de nuestros terrenos para poder evitar este tipo de situaciones.

El mismo día viernes quedo hecho todo el catastro para poder generar las fichas correspondientes y las cantidades de cierres perimetrales que se quemaron para poder ir en ayuda de ellos, el día jueves en la noche se fe a entregar agua ya que CGE cortó la electricidad y la mayoría de los vecinos tiene pozos que no funcionan sin energía eléctrica. El día viernes fue el equipo de Social completo más apoyo de psicólogos de Salud y asistente social a dar el apoyo y contención que los vecinos necesitaban.

En relación a la Sala Multisensorial, se ha encontrado poca información, el Jefe DAEM (S) se tomo vacaciones y no hay información detallada de qué se comprará con esos \$200.000.000 aproximados, hay que ser muy responsables en lo que se va adquirir y los profesionales que trabajaran en ellas.

Concejala Daza, consulta si el Jefe DAEM (S) no dejo la información, porque cuando se presentó en concejo el Jefe DAEM tenía todo claro de lo que se debía comprar.

El Sr. Alcalde indica que él pidió la información y solo le llegó una cotización y el tipo de sala (sala in situ), por lo que no está la información.

Solicita al presidente de la comisión de Educación pueda solicitar a un trabajo de comisión para abordar el tema.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Silva, plantea que sería bueno una reunión con los profesionales que ocuparán la sala para poder adquirir lo que verdaderamente se utilizará.

El Sr. Alcalde continúa dando respuesta a lo planteado por los concejales con anterioridad; respecto a internet, se está tratando de tener una reunión para hacerlo de forma masiva porque hay varios sectores que se encuentran en la misma situación, para analizar si se realiza un convenio y/o alianza con alguna de estas empresas de internet.

En relación al campeonato de futbol se está analizando, el campeonato se hará si o sí, pero se debe trabajar para evitar que los niños dejen de asistir.

Concejal Silva indica que él fue uno de los pocos apoderados que mantuvo hasta el final a sus hijos en la escuela de Futbol, después hubo problemas desde la administración anterior por lo que solicita a esta administración que brinde el apoyo necesario a esta Escuela de Futbol.

Sr. Alcalde, indica que se empezará con las Escuelas de verano, y se está trabajando en todos lo que se viene en estos meses de verano, dentro de los talleres se encuentran; adulto mayor, tenis de mesa, zumba, pero para finiquitar se debe tener la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Alcalde, comunica que antes de terminar y a los vecinos que están escuchando o mirando por redes sociales desearles una bonita fiesta de navidad, que sea de mucho amor y felicidad junto a sus familias y que este término de año sea fructífero y que la salud que es lo principal para cada uno de nuestros vecinos sea positiva y podamos terminar este año y dar inicio al próximo, de una muy buena forma y con harto pensamiento positivo para que todo fluya y resulte bien. Agradece a la comunidad que

Acta No 03 del martes 24 de diciembre de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 26-27





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

asistió a la entrega de regalos ya que se quiso hacer algo diferente más atractivo para los niños que son los tesoros de nuestras casas.

Siendo las 11:05 hrs. el Sr. Alcalde en nombre de Dios cierra la sesión.

Romina Alejandra Vargas Santander
Secretaria Municipal (S)
Ministro de Fe

